

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:238008-2011:TEXT:ES:HTML>

**I-Ispra: Contrato marco: servicio de gestión de emergencias del  
GMES — Centro de recopilación de datos hidrológicos del EFAS  
2011/S 144-238008**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

**Servicios**

**APARTADO I: PODER ADJUDICADOR**

**I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO**

Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad  
via Enrico Fermi 2749, TP 263

A la atención de: Sr. M. Cecchini

21027 Ispra VA

ITALIA

Correo electrónico: [jrc-ies-procurement@ec.europa.eu](mailto:jrc-ies-procurement@ec.europa.eu)

Fax +39 0332789540

**Direcciones Internet**

Dirección del poder adjudicador <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>

**Puede obtenerse más información en:**

Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad  
via Enrico Fermi 2749, TP 263

A la atención de: Sra. Catia Buresta

21027 Ispra VA

ITALIA

Correo electrónico: [jrc-ies-procurement@ec.europa.eu](mailto:jrc-ies-procurement@ec.europa.eu)

Fax +39 0332789540

Internet: <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en:**

Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad  
via Enrico Fermi 2749, TP 263

A la atención de: Sra. Catia Buresta

21027 Ispra VA

ITALIA

Correo electrónico: [jrc-ies-procurement@ec.europa.eu](mailto:jrc-ies-procurement@ec.europa.eu)

Fax +39 0332789540

Internet: <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:**

Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de Medio Ambiente y Sostenibilidad  
via Enrico Fermi 2749, TP 263

A la atención de: Sra. Catia Buresta

21027 Ispra VA

ITALIA

Correo electrónico: [jrc-ies-procurement@ec.europa.eu](mailto:jrc-ies-procurement@ec.europa.eu)

Fax +39 0332789540

I.2) **TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)**

Institución/organismo descentralizado europeo u organización internacional

Servicios generales de las administraciones públicas

Otros investigación

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? No

**APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO**

II.1) **DESCRIPCIÓN**

II.1.1) **Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador**

Contrato marco: servicio de gestión de emergencias del GMES — Centro de recopilación de datos hidrológicos del EFAS.

II.1.2) **Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**

Servicios

Categoría de servicio: nº 7

Principal lugar de ejecución en las oficinas del contratista.

II.1.3) **El anuncio se refiere a**

El establecimiento de un acuerdo marco

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

Acuerdo marco con un solo operador

Duración del acuerdo marco: Período en meses: 48

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco  
coste estimado IVA excluido 756 000 EUR

II.1.5) **Breve descripción del contrato o adquisición**

El servicio de gestión de emergencias del Programa Europeo de Vigilancia de la Tierra (GMES), dirigido por la DG ENTR de la Comisión Europea, ha entrado en su fase de operación inicial tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) nº 911/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22.9.2010, sobre el Programa Europeo de Vigilancia de la Tierra (GMES) y sus operaciones iniciales (2011-2013). El objetivo del servicio de gestión de emergencias del GMES consiste en apoyar a los usuarios en el ámbito de gestión de crisis, en particular a las comunidades de protección civil, ayuda humanitaria y acción exterior mediante la provisión de información basada en datos espaciales combinada con otras fuentes de datos.

El objeto de este contrato es integrar progresivamente las partes del Sistema Europeo de Alerta de Inundaciones (EFAS) en el servicio de gestión de emergencias del GMES, en parte en el marco de la fase de operación inicial del mismo.

El Sistema Europeo de Alerta de Inundaciones se está desarrollando en el Centro Común de Investigación desde 2003 y ha evolucionado de una aplicación de investigación a un sistema preoperativo de alerta rápida de inundaciones para Europa. La Comisión Europea ahora pretende transferir el sistema de investigación a uno completamente operativo. En total existen 4 tareas operacionales que serán subcontratadas como Centro de divulgación del EFAS, Centro informático del EFAS, Centro de recopilación de datos hidrológicos del EFAS y Centro de recogida de datos meteorológicos del EFAS. De las cuales, 3 serán subcontratadas en el marco de la contratación pública mientras que el centro de recopilación de datos meteorológicos será subcontratado en el marco de un contrato marco existente. El JRC será responsable de la coordinación total del proyecto hasta 2014. El JRC será responsable de la gestión contractual de estas 4 tareas y de asegurar el trabajo

conjunto de los contratistas para un sistema fiable. Además, el JRC continuará prestando apoyo al desarrollo e investigación fuera de línea para los servicios operacionales.

Esta licitación se refiere al Centro de recopilación de datos hidrológicos del EFAS. El contratista gestionará una red existente de proveedores de datos para datos hidrológicos a tiempo real, establecerá el sistema de recogida de datos para la descarga y el nivel del agua, implementará un control de la calidad sobre los datos a tiempo real y enviará los datos en un formato acordado al Centro Común de Investigación.

El contrato marco se iniciará en 2012 y tendrá una duración de 1 año con una posible renovación de 3 años adicionales (máximo de 4 años).

II.1.6) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)**

72300000, 72314000, 72315000, 72316000, 72317000, 72318000, 72319000, 72321000, 72322000, 72330000

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**

Sí

II.1.8) **División en lotes**

No

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**

No

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**

Se prevé que el coste total durante 4 años no será superior a 756 000 EUR (todo incluido).  
IVA excluido 756 000 EUR

II.2.2) **Opciones**

No

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**

Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

**APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO**

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**

Véanse los documentos del concurso.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

Véanse los documentos del concurso.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

La organización de las ofertas conjuntas u ofertas de agrupaciones queda a criterio de los licitadores, dado que esto no infringe las normas de contratación pública ni de competencia leal.

Este tipo de ofertas no serán tratadas de manera distinta a las otras, siendo cada una valorada de acuerdo con sus propios méritos y conforme a los criterios de evaluación y adjudicación descritos en el pliego de condiciones.

Es obligatorio que las ofertas conjuntas u ofertas de agrupaciones incluyan una carta de intenciones de cada miembro de la agrupación confirmando su participación como se describe en la oferta presentada en caso de adjudicación del contrato. Esto también se aplica a los subcontratistas con una participación presupuestaria del 20 % o más.

Véase también el «Artículo I.12 Otras condiciones especiales» del borrador del contrato.

Las ofertas presentadas por agrupaciones de prestadores de servicios no deberán adoptar una forma jurídica determinada antes de la adjudicación del contrato. En caso de que se les adjudique el contrato, podrán formar

un consorcio o una asociación o adoptar alguna otra forma que les permita actuar como una entidad jurídica u otorgar un poder notarial al miembro líder (para ser responsable de la recepción y del proceso de pagos a los miembros de la agrupación, de la gestión de la administración del servicio y de la coordinación y seguridad). Si el contratista es una agrupación o consorcio de 2 o más personas, todas esas personas serán responsables conjunta y solidariamente ante la Comisión del cumplimiento de los términos y condiciones del contrato.

**III.1.4) Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

Sí

Se espera que los responsables de la ejecución de los contratos lo sean durante un período de tiempo razonable. Se evitarán situaciones en las que el volumen de negocios de dichas personas pudiese hacer peligrar la ejecución correcta y el plazo previsto de los contratos. En cualquier caso, la sustitución de una persona durante la ejecución del contrato solo se efectuará previa aprobación por parte de la Comisión. La persona propuesta en caso de sustitución deberá cumplir los mismos requisitos mínimos que las personas que sustituye, incluida la comprobación de los currículos.

**III.2) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: los licitadores, para ser elegibles, no deben hallarse en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en los artículos 93 y 94 del Reglamento (CE, Euratom) no 1605/2002 del Consejo, de 25.6.2002 (DO L 248 de 16.9.2002), modificado por el Reglamento (CE, Euratom) no 1995/2006 del Consejo, de 13.12.2006 (DO L 390 de 30.12.2006), y por el Reglamento (CE, Euratom) no 1525/2007 del Consejo, de 17.12.2007 (DO L 343 de 27.12.2007). Los licitadores deben presentar, además, los documentos estipulados en el artículo 134, apartado 1, del Reglamento (CE, Euratom) no 2342/2002 de la Comisión, de 23.12.2002 (DO L 357 de 31.12.2002), modificado por el Reglamento (CE, Euratom) no 1261/2005 de la Comisión, de 20.7.2005 (DO L 201 de 2.8.2005), por el Reglamento (CE, Euratom) no 1248/2006 de la Comisión, de 7.8.2006 (DO L 227 de 19.8.2006), y por el Reglamento (CE, Euratom) no 478/2007 de la Comisión, de 23.4.2007 (DO L 111 de 28.4.2007) (véase la documentación del concurso). En caso de adjudicación del contrato, el contratista tendrá que presentar los documentos acreditativos exigidos en el artículo 134, apartado 3, de dicho Reglamento.

En el caso de una agrupación de contratistas, la información solicitada deberá suministrarla cada miembro de la misma, incluidos los subcontratistas cuya participación presupuestaria sea superior al 20 %.

**III.2.2) Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: a) la presentación de balances o extractos de los mismos correspondientes a, como mínimo, los 2 últimos años con la contabilidad cerrada, en aquellos casos en que la publicación de los mismos esté prescrita por el Derecho de sociedades del país en el que el operador económico está establecido;

b) una declaración del volumen de negocios total de los 3 últimos años, indicando la proporción del volumen de negocios total correspondiente a la prestación de servicios similares a los de este contrato. En el caso de una agrupación de contratistas, la documentación solicitada deberá suministrarla cada miembro de la misma y los subcontratistas cuya participación presupuestaria sea superior al 20 %.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse el volumen de negocios medio del licitador correspondiente a los últimos 3 años deberá ser superior a 200 000 EUR.

En el caso de una agrupación, este mínimo se aplica a toda la agrupación en conjunto, incluyendo los subcontratistas cuya participación presupuestaria sea superior al 20 %.

**III.2.3) Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

a) una lista de los recursos humanos disponibles previstos para trabajar en la ejecución del contrato, incluyendo las cualificaciones académicas y profesionales, los currículos y una lista de publicaciones relevantes e inclusión en proyectos similares o desarrollo de un software similar, que demuestren que son capaces de llevar a cabo los servicios requeridos, junto con un resumen de sus tareas específicas en el proyecto.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse

el científico principal que ejecuta el contrato tendrá un título universitario relacionado con la hidrología (o equivalente) y un mínimo de 5 años de experiencia profesional en la gestión de sistemas operacionales de recopilación de datos hidrológicos.

El equipo propuesto tiene

— una capacidad colectiva para escribir y hablar en un nivel alto de inglés (equivalente al nivel C2 del Marco común europeo). Esta prueba debe incluir una declaración de honor a tal efecto firmada por una persona autorizada a representar al licitador,

— experiencia en la recopilación de datos a tiempo real en diferentes formatos de un mínimo de 2 proveedores.

El licitador tendrá:

— experiencia de al menos 5 años en recogida operacional de descarga a tiempo real y de conjuntos de datos históricos correspondientes,

— un registro de contactos de redes con autoridades del sector hidrográfico de al menos 3 países diferentes en los 5 últimos años.

III.2.4) **Contratos reservados**

No

III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

III.3.1) **La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada**

No

III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio**

Sí

**APARTADO IV: PROCEDIMIENTO**

IV.1) **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación

1. Calidad técnica. Ponderación 50

2. Precio. Ponderación 50

IV.2.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

IV.3) **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente**

IES/H/2011/01/CB3/OC.

- IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**  
No
- IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria**  
Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos 30.9.2011 - 23:59  
Documentos sujetos a pago No
- IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**  
30.9.2011 - 23:59
- IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados (si se conocen) de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**  
español. danés. alemán. griego. inglés. francés. italiano. neerlandés. portugués. finés. sueco. checo. estonio. húngaro. lituano. letón. maltés. polaco. eslovaco. eslovenio. irlandés. búlgaro. rumano.
- IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**  
Período en meses: 9 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**  
Fecha: 6.10.2011 - 08:45  
Lugar  
JRC, sala 7, Ispra VA, ITALIA.  
Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas Sí  
El comité interno del JRC y 1 representante por oferta.

#### **APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**  
No
- VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?**  
No
- VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**  
La documentación del concurso y la información adicional se encuentran disponibles en el sitio web del poder adjudicador: <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>  
La documentación del concurso se entregará gratuitamente.  
Se prohíbe todo contacto entre el poder adjudicador y los licitadores durante el procedimiento. En circunstancias excepcionales y a iniciativa del licitador podrá establecerse contacto hasta 5 días laborables antes de la fecha límite de recepción de las ofertas, a fin de aclarar la naturaleza del contrato (y únicamente por este motivo). En la medida en que se haya solicitado en el plazo debido y en conformidad con lo estipulado en la documentación del concurso, la información adicional se pondrá a disposición de los licitadores simultáneamente en el sitio web del poder adjudicador: <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>  
Se invita a los licitadores a visitar regularmente esta dirección de Internet donde se pondrán a disposición las respuestas a las solicitudes de información adicional y las preguntas relevantes. Será responsabilidad de los licitadores comprobar las actualizaciones y modificaciones durante el período de licitación.  
En base a la letra f), del apartado 1, del artículo 126, sobre las normas de desarrollo del Reglamento financiero, la Comisión se reserva el derecho de lanzar un procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de contrato con el contratista al final del período contractual, con vistas a celebrar un contrato para la prestación de nuevos servicios consistentes en la repetición de servicios similares, que conforman un proyecto básico para el funcionamiento operativo de un centro de recopilación de datos hidrológicos del EFAS.

Estos servicios adicionales incluyen la continuación del servicio hasta que se haya establecido un contrato de seguimiento y la transferencia potencial de conocimientos con el nuevo contratista.

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal General de la Unión Europea  
boulevard Konrad Adenauer  
2925 Luxemburgo  
LUXEMBURGO  
Correo electrónico: [ecj.registry@curia.europa.eu](mailto:ecj.registry@curia.europa.eu)  
Teléfono +352 4303-1  
Internet: <http://curia.europa.eu/>  
Fax +352 433766

VI.4.2) **Presentación de recursos**

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Tribunal General de la Unión Europea  
boulevard Konrad Adenauer  
2925 Luxemburgo  
LUXEMBURGO  
Correo electrónico: [ecj.registry@curia.europa.eu](mailto:ecj.registry@curia.europa.eu)  
Teléfono +352 4303-1  
Internet: <http://curia.europa.eu/>  
Fax +352 433766

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

19.7.2011